

Medellín 18 de enero de 2024



Medellín 2024/01/18 7:04:44

Radicado No. 202403000024

Asunto Remisión Informe

Recibió CENTRO ATENCION DOCUMENTAL

Remite Gallego Alzate Yuri Maria

Destinatario Luisa Fernanda Florez Jaramillo



PARA: LUISA FERNANDA FLOREZ JARAMILLO
Gerente

DE: YURI MARIA GALLEGO ALZATE
Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: Remisión de Informe

En cumplimiento, al Plan de trabajo de la Oficina de Control Interno, acatando el Decreto 2106 del año 2019, se diligenció la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno del segundo semestre del año 2023, la cual presento una calificación con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Atentamente,



YURI MARIA GALLEGO ALZATE
Jefe de Oficina de Control Interno

Copia por correo electrónico: Elizabeth Arango Arango -directora administrativo y financiero
Maria Catalina Bohórquez – directora jurídica
Yessica Munera Alzate -subgerente comercial



**INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO
INFORME AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

ELABORADO POR:

YURI MARIA GALLEGO ALZATE
JEFE DE CONTROL INTERNO

EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA.

**INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO**

ENERO 18 DE 2023

1. Introducción

En estricto cumplimiento con el plan de trabajo delineado por la Oficina de Control Interno y en acatamiento al Decreto 2106 emitido en el año 2019, se presenta el resultado de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno. Este informe se enfoca en las conclusiones derivadas del formato utilizado durante el proceso de evaluación.

El análisis se sitúa dentro de la séptima dimensión, correspondiente a la Política de Control Interno, la cual está debidamente establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta política se rige por la estructura delineada en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), que comprende cinco componentes esenciales: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación, y 5) Actividades de Monitoreo. Cada uno de estos componentes se detalla minuciosamente en el Manual Operativo del MIPG.

Es imperativo resaltar que este informe no solo se adhiere a los lineamientos normativos, sino que también busca ofrecer una visión integral y detallada del estado actual del Sistema de Control Interno en nuestra entidad. A lo largo de este documento, se abordarán los aspectos fundamentales de cada componente mencionado, proporcionando una evaluación exhaustiva y propositiva para fortalecer los procesos internos y garantizar la eficacia del control interno en el marco del MIPG y el MECI.

2. Objetivo

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno, mediante el formato suministrado por el DAFP, para registrar la presencia y funcionalidad de cada uno de los ochenta y un (81) temas sugeridos en dicho formato.

3. Alcance

Evaluar la presencia y funcionamiento de los temas propuestos por el DAFP, en todos los 17 lineamientos y 81 temas previstos; articulados con las políticas y las dimensiones del MIPG, por medio de los componentes del MECI.

4. Resultado

El Sistema de Control Interno de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA, se encuentra calificado de la siguiente manera:

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	95%
--	------------

Fuente. Conclusión generada por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

Componente Ambiente de Control

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	98%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	96%

La evaluación del componente es positiva, evidenciando un compromiso conjunto en el desarrollo del código de integridad, el cual ha sido difundido de manera integral entre todos los funcionarios de la entidad. Asimismo, se destacan los esfuerzos en curso para actualizar y aplicar la Política de Administración del Riesgo, reflejando un enfoque proactivo hacia la gestión de riesgos.

La observancia y aplicación de las recomendaciones emanadas de la Oficina de Control Interno demuestran una actitud responsable y un compromiso constante con la mejora continua dentro de la entidad. Este hecho no solo evidencia una respuesta diligente a las sugerencias internas, sino que también resalta la disposición de la entidad para fortalecer sus procesos y sistemas internos.

En términos generales, se puede afirmar que el componente no solo está presente, sino que también funciona de manera efectiva. Esta afirmación sugiere que las acciones implementadas, en conjunto con la colaboración de todos los sectores involucrados, han generado un impacto positivo en la operación y en el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Este enfoque conjunto hacia el fortalecimiento de los controles internos refleja un compromiso sólido con la eficiencia operativa y la consecución de metas institucionales.

Componente: Evaluación de Riesgos

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	91%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	82%

Para este componente, desde la oficina de Planeación o quien haga sus veces se viene trabajando en la actualización del mapa de riesgos. El mapa de riesgos es una herramienta esencial para identificar, evaluar y priorizar los riesgos a los que se enfrenta la entidad, lo que permite una mejor toma de decisiones y una gestión más efectiva de los riesgos.

La importancia de una buena definición y tratamiento de los riesgos no puede ser subestimada, ya que esto garantiza que la entidad esté preparada para abordar cualquier posible amenaza que pueda afectar sus objetivos y operaciones

La participación periódica de la alta dirección en la evaluación y revisión del plan estratégico es otro aspecto crucial. La implicación de la alta dirección demuestra un compromiso serio con la gestión de riesgos y la planificación estratégica, lo que fomenta una cultura de responsabilidad y mejora continua en toda la entidad.

Se enfatice la importancia de que la alta dirección evalúe la efectividad de los controles diseñados en cada proceso. Esta evaluación periódica es esencial para garantizar que los controles implementados sean adecuados y estén funcionando como se espera. En caso de que se identifiquen deficiencias o áreas de mejora, es fundamental que se realicen las modificaciones o complementos necesarios para fortalecer la gestión de riesgos y la eficacia operativa.

Componente: Actividades de Control

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	96%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	83%

En este componente se evidencia que la Entidad está comprometida con la mejora continua al actualizar constantemente sus procesos, procedimientos, políticas e instructivos. La responsabilidad asignada a los líderes de cada proceso para actualizar esta documentación asegura que se mantenga al día y refleje adecuadamente las operaciones y requerimientos actuales.

La implementación del Modelo de Operación por procesos dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) es una práctica eficiente para una gestión organizada y estructurada. Contar con procesos, procedimientos, riesgos y controles definidos y actualizados de manera continua es crucial para mantener la eficiencia operativa y la capacidad de adaptarse a cambios y desafíos en el entorno.

El papel de la Oficina de Control Interno al realizar Auditorías Internas y proporcionar recomendaciones sobre la definición de riesgos y la documentación de controles es de gran valor. Estas recomendaciones ayudan a fortalecer el enfoque en la gestión de riesgos y a garantizar que los controles sean efectivos para prevenir y mitigar problemas potenciales.

La colaboración entre los líderes de proceso y la Oficina de Planeación o quien haga sus veces, para llevar a cabo las tareas de definición de riesgos y documentación de controles es fundamental y para el cumplimiento de las tareas de manera efectiva.

Componente: Información y Comunicación

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	89%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	86%

La evaluación del componente permitió evidenciar que La Entidad se mantiene activa en actualizar su página web con diversos informes, incluidos los informes de ley y los informes de otras dependencias. También se destaca el cumplimiento de la rendición de cuentas a los entes de control, lo que indica un compromiso con la

transparencia y la responsabilidad institucional.

La entidad implemento el Programa de Gestión Documental (PGD), esto permite establecer una estructura solida para la implementación de una organización archivística eficiente, siguiendo los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.

Este componente se resalta la comunicación hacia el exterior mediante plataformas tecnológicas como Gestión Transparente, SECOP II y la página web muestra una actitud proactiva para promover la transparencia y la apertura hacia el público. Al proporcionar acceso a la información a través de estas plataformas, la entidad demuestra transparencia y facilita a cualquier persona el acceso a la información pública, lo que contribuye a generar confianza y credibilidad en su gestión.

Componente: Actividades de Monitoreo

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	100%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	96%

La evaluación del componente es eficiente, ya que muestra que la Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes periódicas, lo que indica un enfoque proactivo hacia el control y la supervisión de los procesos de la entidad. Estas evaluaciones se basan en la caracterización de los procesos existentes, lo que permite identificar áreas de mejora y fortaleza en la gestión de la entidad.

La existencia de un Esquema de Líneas de Defensa definido en la séptima Dimensión y una Política de Control Interno aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño son elementos importantes en la estructura de control interno de la entidad. Estos mecanismos proporcionan una guía clara sobre cómo se debe implementar y mantener el control interno en todos los niveles de la organización.

El seguimiento periódico a las PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) que ingresan a la entidad es un indicador de que se presta atención a la retroalimentación y las inquietudes de los usuarios o ciudadanos. Realizar

evaluaciones semestrales, monitorear y presentar informes de seguimiento demuestra un compromiso con la mejora continua y la atención oportuna a las inquietudes de los ciudadanos.

Conclusión de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, en % por dimensiones, correspondiente al primer semestre del año 2023.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	98%
Evaluación de riesgos	Si	91%
Actividades de control	Si	96%
Información y comunicación	Si	89%
Monitoreo	Si	100%

Fuente. Conclusiones generadas por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

La Oficina de Control Interno en la realización de esta evaluación encuentra que los resultados de la Empresa de Parque y eventos de Antioquia- ACTIVA, son razonables y en proceso de mejoramiento, como se puede observar, aumentando significativamente en todos los componentes.

Aspectos de este tema, que se mejoraron:

Es gratificante observar que el Sistema de Control Interno ha demostrado ser efectivo en la entidad, alcanzando un resultado del 95%. Además, el hecho de que este resultado haya experimentado un incremento de 7 puntos porcentuales con respecto al informe anterior, donde se obtuvo un cumplimiento del 89%, es un indicativo claro de una mejora significativa en la gestión del control interno.

El soporte de esta efectividad proviene de diversas acciones y enfoques implementados en la entidad:

- Implementación en la gestión del riesgo: La incorporación de la gestión del riesgo dentro del sistema de control interno es esencial para identificar y abordar posibles riesgos que podrían afectar los objetivos institucionales. Esto indica una mentalidad proactiva hacia la prevención y mitigación de riesgos.
- Fortalecimiento de las líneas de defensa mediante el seguimiento de la PMO (Project Manager Operator), la cual se encuentra alineada con los objetivos de la entidad. De este modo, se lleva a cabo un seguimiento exhaustivo de todas las actividades definidas por cada dirección, garantizando su cumplimiento de manera efectiva.
- Documentación de procedimientos y documentos de soporte: El respaldo y la confianza generados por la documentación de procedimientos y documentos de soporte demuestran un compromiso con la transparencia y la trazabilidad de las actividades realizadas.
- Interés de la Alta Dirección: La disposición e interés de la Alta Dirección son cruciales para el éxito de cualquier sistema de control interno. Su compromiso con la mejora del sistema indica una cultura organizacional favorable hacia la rendición de cuentas y la responsabilidad.
- Dentro de los comités se han expuesto las observaciones y recomendaciones a cada una de las actividades identificadas dentro del Plan Anual de Auditorías de la oficina de control interno, para las cuales se han tomado decisiones por parte de los miembros del comité, que han fortalecido el Sistema de Control Interno de la entidad y han contribuido en el ciclo de la mejora continua.
- Es importante que los Líderes de los procesos continúen trabajando con sus equipos para que conjuntamente identifiquen los riesgos y los controles que impiden la materialización de algunos de los riesgos y los complementen y/o modifiquen para lograr mejores resultados.

- Se implemento las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) al interior de la entidad, el cual es un paso crucial para garantizar su adecuado funcionamiento y desarrollo. Estas políticas, enmarcadas en el contexto del MIPG, son esenciales para alinear las prácticas de gestión pública con los principios fundamentales de eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. A continuación, se resaltan la importancia y los beneficios derivados de la implementación de estas políticas

Aspectos de este tema, que se deben mejorar.

- Se recomienda realizar una amplia socialización, a través de la comunicación interna, de todos los mecanismos destinados al manejo de conflictos dentro de la entidad. Es crucial que los integrantes del comité de convivencia laboral lideren campañas informativas sobre todos los aspectos relacionados con la convivencia laboral, proporcionando orientación detallada a todos los servidores públicos.
- Desde la Oficina de Planeación se recomienda determinar el criterio para los riesgos de la entidad de la mano de cada uno del responsable y así de esta manera poder generar controles en cada riesgo. Si aseguramos controles internos ajustados a los procesos, estamos logrando la satisfacción de los grupos de valor como interés primordial de MIPG y la permanencia de la entidad en el mercado.
- La Oficina de Planeación o quien haga sus veces debe seguir trabajando de manera asertiva en las responsabilidades y funciones que tiene dentro de la entidad como Segunda Línea de Defensa, en especial en lo que tiene que ver la implementación del MIPG y el apoyo de las demás dependencias de la Entidad.

- Se recomiendan que la entidad cuente con el inventario de información reservada y clasificada, para no atentar contra la integridad y confidencialidad y está publicada en la página web de la entidad.
- La entidad se encuentra actualmente en el proceso de implementación del sistema financiero SAP, una decisión estratégica que promete mejorar significativamente la gestión y la seguridad de la información financiera. La adopción de este sistema conlleva una serie de beneficios que impactarán positivamente en la eficiencia y confiabilidad de los procesos internos.
- Se recomienda que cada directivo trabaje coordinadamente como Línea de defensa con su grupo primario y evitar así la materialización de los riesgos a través de los seguimientos a los controles.
- Durante la vigencia 2023, la oficina de control interno ha experimentado una mejora significativa gracias a la presencia de un profesional de apoyo. Esta incorporación ha permitido una mayor armonización y la realización de una amplia gama de controles en los procesos auditables. A pesar de este progreso, es importante destacar que todavía existen debilidades en la capacidad de medir la eficiencia, eficacia y efectividad en relación con los puntos críticos de cada dependencia. Estos aspectos son fundamentales para dirigir y cumplir los objetivos establecidos.

Por este motivo, se hace una solicitud a la Alta Gerencia para considerar la incorporación de una persona con experiencia contable en el equipo. Esta decisión sería acertada y potencialmente beneficiosa para la entidad en varios aspectos, especialmente en el fortalecimiento del ambiente de control y la atención en la parte financiera. Con un enfoque más sólido en la medición de resultados y el conocimiento especializado en contabilidad, la oficina de control interno podrá desempeñar un papel aún más efectivo en el logro de los objetivos y el éxito general de la entidad.

Esta evaluación se hace con el enfoque del deber ser, para motivar y retar a los responsables de cada tema, con el objetivo de garantizar el buen manejo de los recursos, para que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio con eficiencia, eficacia y calidez.

“JUNTOS fortalecemos el control interno”.